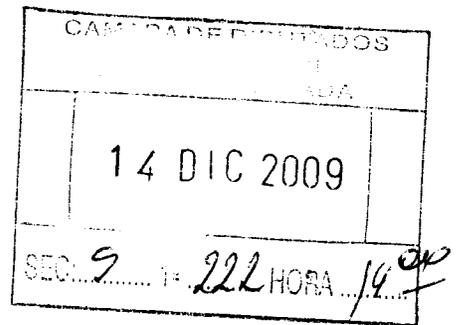


Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=198/09

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el PROTOCOLO DE MODIFICACION DEL  
CONVENIO MULTILATERAL SOBRE COOPERACION Y ASISTENCIA MUTUA  
ENTRE LAS DIRECCIONES NACIONALES DE ADUANAS, adoptado en Cancún  
-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS- el 29 de octubre de 1999, que consta  
de OCHO (8) artículos y DOS (2) apéndices de VEINTICUATRO (24)  
artículos y de SEIS (6) Anexos respectivamente, cuya fotocopia  
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

